

# La saturación de los Juzgados civiles lleva al TSJA a asignar un juez de refuerzo

La Sala de Gobierno da prioridad a atajar los 2.332 asuntos pendientes en lo Social al aumentar los pleitos laborales y de Seguridad Social

R. GARCÍA

La saturación de casos pendientes que viven los juzgados civiles de la ciudad ha obligado a intervenir a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. El órgano de gobierno de los magistrados asturianos ha asignado a las salas sociales de la ciudad un juez de refuerzo que trabajará en el Palacio de Justicia de La Bohemia durante los próximos seis meses con el objetivo de aliviar, al menos en parte, la carga de trabajo que sufren sus colegas.

El refuerzo había sido solicitado hace varias semanas por la Junta sectorial de Jueces de Gijón. Los magistrados de la ciudad habían expresado entonces su malestar por la gran cantidad de expedientes con los que tienen que lidiar los jueces que se sitúan al frente de los juzgados de lo social números 2, 3 y 4. Estas salas admiten desde el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, "reciben cada año un importante número de asuntos y, a pesar de los esfuerzos de sus titulares para la pronta resolución, no se consigue reducir el nivel de pendencia, que es significativo".

A finales del año pasado los magistrados de estos tres juzgados sociales de la ciudad tenían sobre su mesa 2.332 casos sin resolver. Y eso después de haber resuelto durante los doce meses



Ignacio Vidau. | LNE

Los jueces atribuyen la situación a la crisis y al aumento de las demandas por conflictos laborales

## Los datos

► **Juzgados de lo Social.** El Tribunal Superior de Justicia de Asturias admite la saturación que viven tres juzgados de lo social de Gijón, los números 2, 3 y 4.

► **Asuntos pendientes.** La Sala de Gobierno del TSJA asegura que cuando acabó el 2015 estos tres juzgados tenían 2.332 expedientes por resolver.

► **Las causas.** La crisis económica y la saturación de las reclamaciones laborales han llevado a los juzgados a asumir una importante carga de trabajo, según el TSJA.

► **Refuerzo.** Un juez reforzará estas salas durante seis meses.

anteriores 3.129 expedientes. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias explica que las causas de esta saturación son "varias": "algunas tienen su origen en el incremento de la litigiosidad en las relaciones laborales y de Seguridad Social derivado de la crisis económica y otras residen en cambios en la regulación legal del proceso laboral".

Por todo ello el TSJA, presidido por el magistrado Ignacio Vi-

dau, ha decidido asignar un juez de adscripción territorial al que se derivarán unos 60 asuntos mensuales "correspondientes a procesos ordinarios y a procesos en materia de prestaciones de Seguridad Social, incluidas las impugnaciones de altas médicas". Los jueces asturianos apuntan además que el período de refuerzo se puede prorrogar si fuera necesario más allá de esos seis meses que se establecen en principio como refuerzo. El magistrado que llegue a la ciudad se hará cargo, apuntan desde el TSJ, tanto del proceso judicial como de la ejecución de la sentencia con la que finalice la demanda.

Lo cierto es que los juzgados sociales están saturados desde el inicio de la crisis. En la propia memoria del TSJA del año 2011 ya hacía hincapié en que los juzgados habían cerrado el 2010 con 1.683 asuntos pendientes.

Pero esta no es la única queja de la Junta de Jueces de Gijón que ha examinado en las últimas semanas la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Los magistrados también han trasladado a la Dirección General de Justicia del Principado de la solicitud del juzgado Decano de Gijón de que se dote las salas de justicia de la ciudad de medios materiales para poder realizar de forma correcta las videoconferencias.

## Socios del Grupo rechazan las medidas de la directiva sobre la sección de tenis

La transformación de una cancha cubierta en pista polideportiva, en el centro del conflicto

J. J.

Socios del Grupo vinculados al tenis celebrarán esta tarde una asamblea con el fin de que la directiva dé marcha atrás en la decisión de destinar a cancha polideportiva un espacio que hasta ahora sólo usaban para la práctica del tenis. Los ruidos que se generarían con las actividades de voleibol, baloncesto y balonmano, y que afectarían a la cancha contigua de tenis, sería un gran perjuicio para todos, según sostienen. Estos socios señalan que "es la primera vez en la historia del club que se perjudica una sección para favorecer a otras" y recuerdan que "la construcción de un pabellón para el tenis fue aprobado en una asamblea de socios" y ponen en duda que "una decisión asamblearia pueda ser modificada por otro medio que no sea el que la aprobó".

Los afectados presentaron ayer sendos escritos en el registro del club en los que realizan las cifras que mueve el tenis en el Grupo: cerca de un millar de deportistas. El club está buscando nuevos espacios polideportivos fruto de la decisión de la actual directiva de crear equipos femeninos -en baloncesto y balonmano- y masculinos en voleibol.

# El exedil de Deportes se enfrenta al gobierno de Foro por un ascenso como empleado municipal

Pedro Barbillo, técnico auxiliar en parques y jardines, considera "trato discriminatorio y no justificado" no incluirle en el grupo de inspectores

R. VALLE

Pedro Barbillo, quien fuera concejal de Deportes en el primer gobierno forista de Carmen Moriyón y es empleado municipal, ha iniciado una batalla laboral contra el gobierno local -en manos de sus antiguos compañeros de Foro- al considerar que ha sido víctima de "un trato discriminatorio y no justificado" en la última reforma de la relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento al no incluirle en el grupo de inspectores de parques y jardines. El recurso de reposición interpuesto por Pedro Barbillo contra la aprobación de esa relación llega hoy a la Junta de Gobierno. La propuesta de acuerdo es desestimar íntegramente las pretensiones de Barbillo.

No es el primer problema del gobierno de Foro Asturias con sus exconcejales. Hace escasas semanas desde el Pleno se rechazó, con

el voto forista, la pretensión de la anterior edil de Urbanismo, Lucía García Serrano, de ser indemnizada con 78.000 euros de las arcas municipales por la incompatibilidad que su cargo le suponía para ejercer su trabajado como arquitecta -tiene estudio abierto en Gijón- hasta junio de 2017. El rechazo municipal puede tener su respuesta en los tribunales.

En el caso de Barbillo el conflicto tiene un componente laboral. Tras su marcha del equipo de gobierno, el forista recuperó su empleo en el Ayuntamiento pasando al servicio de parques y jardines con plaza de técnico auxiliar. En la última RPT se produjo una reestructuración de ese servicio configurándose seis puestos de inspectores sobre los anteriores puestos de capataz de jardines y vigilante de parques y jardines. Barbillo denuncia que sólo él quedó al margen de esos

puestos pese a que, según su escrito, realiza funciones de inspección. Habla de trato discriminatorio y no justificado que vulnera su derecho fundamental a acceder y permanecer en la función pública en condiciones de igualdad. Su petición es que se reforme la RPT suprimiendo su puesto de técnico auxiliar e incrementando en una dotación más los puestos de inspectores de jardines para incluirle.

La desestimación que plantea el equipo de gobierno se asienta en un informe de los superiores de Barbillo donde se indica que el trabajador sólo está en un proceso de "aprendizaje en inspección y vigilancia de las tareas específicas del servicio", que esas tareas son de índole menor y por tanto "se entiende que en conjunto realiza funciones de inspección y vigilancia de manera incompleta". La jefatura del servicio sugiere que

ese "ascenso" a inspector puede plantearse en el futuro, si se completa la formación y el trabajador consigue alcanzar la formación adecuada.

De hecho, el informe también recuerda que antes de la publicación en el BOPA de la nueva relación de puestos de trabajo se efectuó una convocatoria para proveer, en comisión de servicios y hasta la provisión definitiva, esos puestos de inspector. Barbillo concurrió pero no fue propuesto para ocupar ninguno.



Pedro Barbillo. | JUAN PLAZA

**DESGUACES HORREO**  
**TRAMITAMOS LA BAJA**  
**DE SU VEHÍCULO**  
**RETIRAMOS A DOMICILIO**  
**PUENTE NORA S/N LUGONES**  
**985.26.04.80**

**GARISA**  
**Te sienta bien**

la salud de tu columna

Tel. 985 22 38 55 www.garisa.com  
 garisa@garisa.com